

CUADERNOS DE REFLEXIÓN N°10

EL SENTIDO AGROECOLÓGICO

Por una dimensión política de la agroecología

Esteban Daza
Tamara Artacker



EL SENTIDO AGROECOLÓGICO

Por una dimensión política de la agroecología

OBSERVATORIO DEL CAMBIO RURAL – OCARU

Institución coordinadora: Instituto de Estudios Ecuatorianos

“Esta publicación, de distribución gratuita, fue auspiciada por la Fundación Rosa Luxemburg con fondos del Ministerio Alemán para la Cooperación Económica y el Desarrollo (BMZ)”

Autores: Esteban Daza y Tamara Artacker

Diseño editorial: Katherine Herrera

Impresión: Centro de artes gráficas –El fuego y la palabra–

Observatorio del Cambio Rural
ocaru2012@gmail.com
@Ocaruec
www.ocaru.org.ec
Quito - Ecuador
2019

Instituto de Estudios Ecuatorianos
San Ignacio E9-182 y Avenida 6 de Diciembre

Teléfonos: 5932 22904098
iee@iee.org.ec
www.iee.org.ec
Quito-Ecuador

ÍNDICE

¿De qué vamos a hablar?	6
1. Territorios de tensión	8
2. Agroecología como alternativa práctica	11
3. Pensar la agroecología en clave política	23
Bibliografía	29
Notas.....	30

CUADERNOS DE REFLEXIÓN OCARU

INTRODUCCIÓN

El Observatorio del Cambio Rural (OCARU) desde el año 2012 viene produciendo una serie de cuadernos de reflexión sobre las temáticas que dan cuenta de las condiciones de posibilidad que constituye la cuestión agraria en el Ecuador. Desde *La palabra en nuestra orilla* escrito por Diego Carrión (2012) hasta *El Sentido Agroecológico* de los autores Esteban Daza y Tamara Artacker (2019) han pasado 7 años de reflexiones que recogen problemáticas y alternativas de y para los sectores populares del campo.

Cuaderno 1. Diego Carrión, 2012. *La Palabra en Nuestra Orilla.* Estructura agraria y modelo de acumulación rural en Ecuador: información para el debate político.

Cuaderno 2. Diego Carrión, 2013. *Los proyectos de una nueva legislación de la tierra en el Ecuador.*

Cuaderno 3. Tomas Quevedo, 2013. *Agroindustria y Concentración de la Propiedad de la Tierra.* Elementos para su definición y caracterización en el Ecuador.

Cuaderno 4. Esteban Daza, 2014. *Análisis del proyecto de ley Orgánica de Tierras Rurales Productivas.* Elementos para el debate del modelo agrario.

Cuaderno 5. Esteban Daza & Daisy Peña, 2014. *La Agroecología en Ecuador: Apuntes para su reflexión.*

Cuaderno 6. Esteban Daza, 2015. *La Culpa es del Wachufundio ¡A propósito de una ley de tierras!*

Cuaderno 7. Esteban Daza & Alejandra Santillana, 2016. *Todo lo que quiso saber sobre la Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales y nunca le contaron.*

Cuaderno 8. Esteban Daza, 2019. *Razón de Estado: cuestión agraria y campesinado.*

Cuaderno 9. Anahi Macaroff, 2019. *La Vía Terrateniente: líneas históricas de las élites agrarias en la política ecuatoriana.*

Cuaderno 10. Esteban Daza & Tamara Artacker, 2019. *El Sentido Agroecológico: por una dimensión política de la agroecología.*

Es en este sentido que el Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE) con 34 años de historia continúa aportando al debate, y es a través del OCARU que en el último tiempo hemos retomado la reflexión sobre la problemática agraria nacional y regional, logros que han sido posibles por el compromiso que tienen nuestras reflexiones con las utopías de transformación social, política y económica de las organizaciones de obreros, indígenas y campesinas con las que trabajamos.

Este décimo número de cuadernos de reflexión intenta sistematizar una serie de discusiones y experiencias que hemos realizado en torno a la Agroecología de la mano del Colectivo Agroecológico del Ecuador del cual formamos parte, de la Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología y de organizaciones sociales campesinas como la FECAOL, Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas, el Centro Agrícola de Quevedo y decenas de compañeros y compañeras que han dado cuenta que la agroecología nos propone una mirada de la totalidad, que pasó de ser referencia del cambio de un modelo de agricultura a otro, para resignificar la lucha campesina actual.

¿De qué vamos a hablar?

El sentido agroecológico

La agroecología desafía a las relaciones de poder en las que se basa el “complejo agroindustrial” para controlar los territorios, los cuerpos y los deseos de campesinos y campesinas en zonas donde domina el capitalismo agrario. La agroecología se opone a la agricultura convencional, al consumo de alimentos ultra-procesados, a las formas de explotación laboral, la concentración de la tierra, del agua y las semillas, a la monopolización del mercado y a la violación de los derechos de la naturaleza y de los pueblos. En este escenario argumentamos que la propuesta agroecológica es profundamente política y actualmente representa una alternativa holística de defensa del mundo y la vida.

Los *aspectos ecológicos* de su propuesta muestran que su lógica o cosmovisión definen otro cuidado del medio ambiente, un enfoque a más largo plazo que el de la ganancia inmediata a través de la producción cada vez más intensiva y extractivista. No se deja guiar por las demandas de un mercado capitalista sino por las necesidades reales de las personas –tanto pro-

ductores como consumidores y también de las futuras generaciones–, su salud y su integridad, pensándolas como parte viva de su entorno natural.

Desde este enfoque más integral, que no entiende a los seres humanos como externos o incluso por encima de la “naturaleza”, se hace necesario buscar una forma de “hacer agricultura” en armonía y equilibrio con los procesos naturales, donde el tiempo se torna en una espiral disputando la visión lineal de la historia. Rompe con el gran relato de “progreso” entendido únicamente como una industrialización cada vez más avanzada (De Schutter 2016, 41). Las tecnologías que se utilizan dentro de la producción agroecológica incluyen saberes diferentes sobre cómo configurar un ecosistema más sano, de manera más integral, saberes adaptados a cada espacio y siguiendo principios diferentes que los del capital.

De la misma forma, los *Sistemas Participativos de Garantías* (SPG)¹ generan una ruptura con ciertas bases fundamentales del complejo agroindustrial y su lógica capitalista. Por sus procesos participativos

rompen con la división entre campo–ciudad, acercando a los diferentes actores y creando una nueva idea de colectividad y comunidad. Desafían a la lógica de comercialización, dónde cada proceso está dirigido a generar ganancia, y en su lugar promueven la autogestión de los colectivos, la confianza entre las personas y el empoderamiento de todos los actores involucrados. Al mismo tiempo reducen las dependencias de certificadoras de tercera parte y limitan así la imposición de normas y exigencias de actores externos.

Es por este desafío al complejo hegemónico agroindustrial –a sus prácticas y lógicas de acumulación– que insistimos en que la agroecología es una *propuesta política* que defiende la organización colectiva sobre los circuitos agroalimentarios y la sensibilidad hacia el entorno vivo, luchando por el territorio, las semillas, el agua, la diversidad y la circulación sin restricciones de los conocimientos. La agroecología es, además, el vivo ejemplo de que otra forma de “hacer” es posible, y así anula el relato que muestra a la agroindustria como “vía única”.

¹ Los Sistemas Participativos de Garantías son sistemas de evaluación y certificación de la producción agroecológica que se basan en la participación de diversos actores interesados, tanto de parte de los productores como de consumidores.

Finalmente, en la agroecología se sistematizan una serie de saberes prácticos diferentes, pero a la vez comunes en la perspectiva de defender la vida y cuidar de la naturaleza. Esta es la dimensión política de la agroecología que rebasa el discurso de que ésta es una forma más de hacer agricultura donde se sustituyen insumos artificiales por insumos orgánicos. Es por eso que hablamos del “*sentido agroecológico*”, porque involucra principios radicalmente diferentes de otra sensibilidad hacia el mundo donde están presentes otro tipo de relaciones socio-ecológicas, buscando cierto equilibrio y sustentabilidad, escogiendo prioridades y valores diferentes para reproducir la vida en su conjunto. Hablar del “sentido agroecológico” es avanzar hacia un gran frente amplio y popular por la soberanía alimentaria y los bienes comunes.

1. Territorios de tensión

1.1. El Complejo Agroindustrial

Desde la segunda mitad del siglo XX vivimos en Ecuador una expansión constante del modelo agroindustrial que actualmente domina, de manera hegemónica, la producción, la transformación, la circulación

y el consumo de productos agropecuarios. Para referirnos al conjunto de actores, prácticas y valores que echan a andar la cadena vamos a hablar del “*complejo agroindustrial*”.

Este complejo agroindustrial predominante se expresa a través de *prácticas* específicas no sólo de producción, sino también de organización, incorporando a diferentes actores territoriales en sus cadenas de producción, creando así relaciones de dependencia que están guiadas por los intereses de los grandes grupos económicos y las corporaciones del agronegocio.

El complejo, además, representa una *lógica* capitalista y extractivista específica, una manera particular de buscar la acumulación constante a través de una *velocidad* creciente que implica que ya no se respetan los ciclos naturales de producción, en equilibrio con la naturaleza. Se busca, a lo contrario, extraer la mayor cantidad de recursos de la naturaleza –en este caso productos agrícolas– para generar la mayor ganancia posible, sin dar importancia a los costos ambientales y sociales que implica.

Con la expansión de este complejo agroindustrial tanto en términos de superficie controlada como de

actores incorporados y de eslabones productivos dominados– se vive una *homogenización* de las formas de producir y de entender las relaciones de los seres humanos con el medio ambiente. Esta visión y práctica homogenizadora es, además, representada como la “vía única” de hacer las cosas, tanto por parte de actores privados como de instituciones estatales que dirigen sus políticas públicas hacia una profundización del modelo agroindustrial. Así, parece no haber otra alternativa factible.

Es, por lo tanto, necesario tomar en cuenta que el complejo agroindustrial no es únicamente una forma de producir o de organizar la producción, sino que implica toda una forma específica de mirar la vida. Nos habla de valores capitalistas, de la manera particular de entender la vida, la reproducción, la interacción con la naturaleza; nos habla de prioridades que ponen la ganancia por encima del bienestar común y la salud, la velocidad por encima del equilibrio y la sustentabilidad, la individualidad por encima de la solidaridad, la balanza comercial por encima de la soberanía alimentaria.

Es en este contexto que hay que entender la agroecología y sus planteamientos alternativos de hacer

agricultura como una ruptura profunda con el modelo agroindustrial – no solamente con sus prácticas agrícolas concretas, sino con la manera de interpretar el mundo, de entender la vida y de fijar prioridades. Este desafío a la manera hegemónica de producir es, por lo tanto, intensamente *político*.

Pero justamente el hecho de que el complejo agroindustrial se represente como “vía única” mientras que se homogenizan las prácticas agrícolas, es difícil pensar otro “posible” y realizar otra forma de producir en un espacio de hegemonía agroindustrial, en el que tanto las políticas públicas, las subjetividades, los deseos y la lógica capitalista están en proceso de alineación con el modelo dominante.

1.2. La Agricultura Familiar Campesina e Indígena

En las propuestas que desafían al complejo agroindustrial, las agriculturas familiares campesinas e indígenas (AFCI) son actores especialmente importantes, ya que, por su forma organizativa, su cierta autonomía, y su relación con el territorio y los saberes ancestrales, tienen muchas potencialidades de plantear y realizar prácticas alternativas de producción.

Sin embargo, es necesario entender que estos son actores *heterogéneos* que muestran grandes diferencias según la zona geográfica en la que se encuentran, y que hacen parte de un escenario rural cambiante, en tensiones constantes, en procesos de integración, en diálogo o en resistencia al complejo agroindustrial, mostrando dependencias del mercado, de insumos y de capital. Las dinámicas de estas pequeñas agriculturas se debaten, entonces, entre su ingreso a los encadenamientos productivos para la agroindustria y las prácticas alternativas de producción-conservación (agroecología). Muchas veces se pueden encontrar en situaciones que combinan las dos formas, donde parte de su producción está integrada en cadenas agroindustriales y otra parte es destinada a la reproducción de la familia, para el autoconsumo, incluso producida de manera agroecológica. Es, por lo tanto, imprescindible comprender la complejidad del contexto y del campo de tensiones en el que se mueven estos actores.



¿Cuál es la situación de la Agricultura Familiar Campesina e indígena en el Ecuador?

El **55%** de las **unidades de producción agropecuarias (UPA)** en Ecuador corresponden a la pequeña agricultura con un total de **425.594 UPA**. De estas pequeñas agriculturas campesinas, el **88,7%** **tiene menos de 20 hectáreas**.
Según el Ministerio de Agricultura (2016)

En promedio, la UPA de la pequeña agricultura campesina tiene 3,3 hectáreas.

La **cuarta parte** de las UPA a nivel nacional están administradas por **mujeres**.

Las **agriculturas familiares** contribuyen con el **62%** de la **mano de obra** de la población económicamente activa del área rural (PEA), cerca de 1'886.404 hombres y mujeres distribuidos en asalariados y autónomos. La fuerza de trabajo remunerada asciende a un número de 494.256 habitantes mientras los trabajadores autónomos –sin remuneración– llegan al 1'392.148.

Las **unidades de producción** de pequeños productores se encuentran en su mayoría, con un **64%** en la región de la **Sierra**, el **26%** en la **Costa** y el **10%** en la **Amazonia**; mientras que, en promedio, los pequeños productores de la Costa disponen de una superficie mayor que los pequeños productores en la Sierra.

Alrededor del **50%** de la producción de este grupo de productores, –**pequeña agricultura**–, está destinada al autoconsumo, a la reproducción de semillas, alimento para animales y otros usos no comerciales.

En cuanto a los ingresos de la producción en la mayoría de los casos no son suficientes para su reproducción social, haciéndose común que recurran a **actividades extra agropecuarias** para aumentar el ingreso familiar.

Se estima que, alrededor del **70%** de la **producción** de la pequeña agricultura campesina pasa por **intermediarios** y sólo el **12%** de los productores familiares **venden directamente** al consumidor final.
Según Laforge y Caller i Salas (2016, 84)

El **gobierno** argumenta que su **intervención** en los territorios está marcada por la necesidad de cambiar la "racionalidad" de los agricultores hacia una más "empresarial" y empuja dicha transformación a través del reparto de kits especializados que incluyen semillas, fertilizantes y agroquímicos. Los **agricultores** para acceder a estos insumos necesitan cumplir una serie de requisitos que exigen las comercializadoras; por ejemplo, tener una propiedad entre 10 y 20 hectáreas, estar cerca de las vías principales y pagar 10% en caso de retraso.

Como resultado de esta lógica de modernización capitalista en el agro, el **61%** de los pequeños productores **campesinos** ya utilizan **fertilizantes** y el **23%** **agro-tóxicos**. Para tener comparación, en la **agricultura empresarial** el **95%** usa **fertilizantes y plaguicidas**.
Ministerio de Agricultura 2016, 139–145

Así se puede resumir que la tendencia a la homogenización de la agricultura (no producir más de una decena de rubros), el control sobre sus territorios y saberes prácticos, la falta de acceso a los recursos productivos y la monopolización del mercado son algunos de los factores estructurales que complejizan las actividades de las agriculturas campesinas. Tal como lo demuestra el cuadro sobre los principales productos en los que intervienen, estos actores están alineados en un gran número a la agricultura convencional –de la revolución verde–, pero al mismo tiempo es este grupo que muestra gran potencial para aplicar la agroecología como un proceso de transición hacia formas más sustentables de producción y relacionamiento social.

2. Agroecología como alternativa práctica

Como hemos mencionado, el complejo agroindustrial y el sentido agroecológico se encuentran en una disputa en dos espacios. Primero, están las prácticas productivas: las formas de producir, los insumos que se usan, el trato de los medios de producción y la manera de organizar la comercialización y el consumo;

pero junto a estas tenemos como segundo espacio, la disputa más política, desafiando las relaciones de poder que impone el agronegocio. Estas formas implican cuestionar cómo percibimos y entendemos la vida, cómo nos relacionamos con nuestro entorno, dónde nos ubicamos como seres humanos, cuáles prioridades nos planteamos y qué principios, como la autonomía, defendemos.

2.1. Prácticas Agroecológicas en oposición al Complejo Agroindustrial

El complejo agroindustrial



Provoca costos ambientales, sociales y energéticos, que en su mayoría son asumidos por toda la sociedad en su conjunto, incluyendo tanto productores como consumidores

El sentido agroecológico

Reivindica las potencialidades de las autonomías campesinas para decidir sobre sus formas organizativas, productivas y reproductivas, a la vez que cuestiona los mecanismos de dependencia que impone la agroindustria sobre sus prácticas y saberes.



2.1.1. Agrotóxicos vs Autodeterminación

Según datos del Banco Central del Ecuador (2013) existe un fuerte incremento en las importaciones de plaguicidas y de fertilizantes por la creciente demanda en el país. Entre el año 2000 y el 2013 se importa el 50% más de insumos externos –agrotóxicos y fertilizantes– haciendo de la agricultura nacional un sistema de producción convencional altamente dependiente.

Pero no sólo aumenta la importación de plaguicidas y fertilizantes sino también sus precios han venido creciendo, lo que genera mayores niveles de deterioro de las condiciones mínimas de existencia de los campesinos, pues al no poseer capital para invertir en sus parcelas acuden al endeudamiento hasta el punto de hipotecar su tierra poniendo en riesgo su patrimonio.

Entonces, ha aumentado tanto el valor de las importaciones de pesticidas (de 129 millones de dólares en 2006 a 261 millones en 2015), como también –y de manera significativa– el volumen físico de 23.925 toneladas en 2006 a 36.681 toneladas en el año 2015 (Naranjo 2017, 58).

¿Sabías qué?

En 2010 la relación de kilogramos de plaguicidas por habitante fue de 6,35 kg/hab. Y en 2016 el uso de fertilizantes por unidad de tierra productiva fue de 247kg/ha.

Naranjo (2017) y MAG (2016)

Aparte del impacto ambiental por la aplicación de estos agroquímicos, también se genera una fuerte dependencia económica externa que compromete la economía del país y de los productores agrícolas. Las pocas empresas que dominan el mercado global de los agroquímicos (BASF, Bayer/Monsanto, ChemChina) tienen el poder oligopólico para subir los precios de sus productos sistemáticamente cada año, lo que implica gastos crecientes para los productores. El MAGAP (2016) calcula que los fertilizantes y agroquímicos pueden representar del 20% al 40% del costo total de los productos agrícolas.

Frente a esta fuerte dependencia de insumos químicos, la propuesta agroecológica da cuenta de otros métodos de fertilización y control de riesgos fitosanitarios amigables con el medio natural, por ejemplo, abonos naturales, el manejo de plagas a través de la diversificación de las plantas cultivadas, instalando

cercos biológicos, o el aprovechamiento de depredadores naturales como las mariquitas que se alimentan de las plagas que afectan los cultivos.

Estas tecnologías campesinas no sólo constituyen un factor de sustitución de insumos, sino que conforman prácticas políticas de autodeterminación. El control sobre cómo producir vuelve a estar en las manos de los mismos productores y no dictado por necesidades que crea el mercado global dominado por las grandes empresas. Además, se fortalece el conocimiento de los procesos biológicos propios del ecosistema construyendo una manera de interacción más intensiva e integral con la naturaleza, fortaleciendo además (el intercambio de) saberes locales.

2.1.2. Semillas del agronegocio vs semillas campesinas

A nivel global, son las mismas empresas comercializadoras de agroquímicos las que dominan también el mercado de semillas. La fusión Bayer-Monsanto concentra una tercera parte del mercado global de semillas comerciales (de transgénicos pero también de variedades convencionales) y una cuarta parte del mercado de fertilizantes (Heinrich Böll Stiftung 2017,

20). De los patentes otorgados a semillas en la Unión Europea, casi el 40% pertenece a las 6 empresas *más grandes*.

Con la inclusión de los pequeños y medianos productores a cadenas de producción agroindustriales, dominadas por grandes empresas del agronegocio, aumenta su nivel de dependencia, sobre todo por estar obligados a usar los paquetes tecnológicos que les ofrecen y que contienen tanto semillas como fertilizantes y agroquímicos. Estos mecanismos amenazan a la diversidad de semillas campesinas y generan una homogenización de la agricultura bajo el control de pocas empresas que tienen la propiedad intelectual, –son los dueños de las variedades de semillas comerciales existentes–, limitando la posibilidad de intercambio de semillas.

De la misma forma, el panorama de concentración y dominación que ejercen los grandes agronegocios no detienen la creatividad que motiva la agroecología, ésta entra a disputar en lo cotidiano las mismas prácticas productivas invadidas por la técnica del capital. La agroecología reconoce los saberes prácticos de los sectores campesinos e indígenas e inmediatamente configura una red de habilidades que fomenta inicia-

tivas del saber-hacer y de compartir conocimiento y recursos genéticos.

Bancos de semillas comunitarios rompen con la lógica comercial del uso de semillas certificadas, reconociendo las semillas como bienes comunes que deben circular libremente. Aquí se evidencia también que sin la libre circulación de la semilla, sin el acceso de todos por iguales a los recursos genéticos, sin libertad en el uso, la reproducción y la difusión de las semillas, base de la reproducción de la vida, no puede haber soberanía alimentaria. Por ejemplo en el Ecuador los sistemas de producción orgánica y agroecológica han conservado 36 razas de maíz criollo (Serratos, S/F).

2.1.3. Acceso a la tierra y la calidad de los suelos

En Ecuador, aproximadamente 7,4 millones de hectáreas están destinadas a la producción agrícola. Sin embargo, la presión demográfica y la minifundización, la demanda de los mercados internacionales y la concentración de la tierra, la erosión y degradación de los suelos hacen que la presión sobre la tierra y los recursos naturales aumente, reduciendo la tierra

arable a menos de una hectárea por habitante (0,076 por persona).

El uso intensivo de fertilizantes y plaguicidas y el modelo agroindustrial causan una pérdida de la fertilidad de los suelos ya que disminuye la materia orgánica. El 37% de los suelos en Ecuador presenta baja concentración de materia orgánica. También el uso intensivo de fertilizantes –que se aplican en más del 90% de la producción de papa, de tomates riñón y de arroz, todos productos de consumo nacional– tiene fuertes impactos ambientales negativos, sobre todo, genera la contaminación y eutrofización del agua y la acidificación del suelo (Senplades 2014, 137, 164).

En cuanto a la concentración de la tierra, podemos anotar que existen según el MAGAP (2011) medio millón de campesinos y campesinas sin tierra o con tierra de mala calidad, para quienes se requieren aproximadamente 2 millones de hectáreas para redistribuir a cada uno 5 ha. Sin embargo, aquí cabe preguntarse: ¿De dónde saldrá esa cantidad de hectáreas? ¿Quién accede a las tierras más fértiles y quién es su propietario? ¿Quién se hace responsable por la sobreexplotación de la tierra que lleva a la erosión de suelos?

La propuesta agroecológica disputa el territorio, la tierra y el uso del suelo al complejo agroindustrial, para lo cual promueve una serie de experiencias alternativas que desarrollan un manejo más equilibrado, responsable y comunitario, tomando en cuenta la conservación de los recursos para futuras generaciones. Sus prácticas recuperan la vida del suelo, la cobertura vegetal, el enraizamiento, la mesofauna, transformación de materia orgánica y formación de humus.

2.1.4. Agricultura, alimentos ultra procesados y riesgos para la salud

Por un lado, quienes aplican los plaguicidas en el campo son los propios productores (46%), seguidos por los jornaleros (37%), por lo tanto existe una fuerte exposición de parte de ellos a los agroquímicos. Llama la atención que sólo 2 de cada 10 productores han recibido capacitaciones en uso, precauciones y manejo de plaguicidas, muchos productores no están informados sobre los riesgos y no toman las precauciones necesarias al momento de aplicar, de almacenar o de desechar los agroquímicos (INEC 2014).

Hay que mencionar que el sistema agroindustrial de producción no solamente perjudica a la salud de los que trabajan la tierra sino que, a través de los productos, también perjudica a los consumidores. Aparte de los residuos de los agrotóxicos en las verduras y frutas, también existen estudios que confirman que los alimentos de producción orgánica contienen más nutrientes que los de producción convencional con uso de agroquímicos (Naranjo 2017, 72).

Por otro lado, los alimentos ultra procesados que devienen del complejo agroindustrial provocan enfermedades en los consumidores y sobre todo los niños. “Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut 2015) el 29,9% de niños desde los 5 hasta los 11 años tienen sobrepeso y obesidad. Este dato se incrementa al 62,8% en adultos (de 19 a 59 años)” (Telégrafo 2018).

La agroecología, en cambio, enfoca la forma de producir desde una perspectiva holística, dónde tanto la salud y el equilibrio del medio ambiente, de los suelos, de las plantas y los animales, como de los seres humanos –de productores igual que de consumidores– deben ser cuidados. Ahora bien, aunque no hay datos precisos sobre el área que representa la agroecología

en el Ecuador, sabemos que en lo referente a agricultura orgánica existen al año 2017 cerca de 40 mil hectáreas que aglutina a 12 mil productores. (IFOAM Organics International 2019).

2.1.5. Principios del capitalismo agrario vs principios de agroecología

La producción agroindustrial en monocultivos se basa en una lógica propia, guiada por una manera única de medir la productividad (rendimiento por hectárea) y una visión productivista, dónde la naturaleza es percibida como esfera externa al ser humano y que sirve para apropiarse de sus recursos para generar crecimiento y riqueza económica. Al mismo tiempo, a través de las características descritas arriba, la agroindustria afecta el bienestar tanto individual como colectivo.

El sentido agroecológico rompe con esta lógica y con el dualismo sociedad-naturaleza, partiendo de una visión holística de la producción y la alimentación. Por seguir una lógica y práctica diferente no es posible (o por lo menos no es útil) medir su productividad de la misma manera que la agricultura convencional

ya que la producción es diversificada, en una misma superficie pueden producirse variedades de cultivos.

Desde la agroecología se propone una manera sostenible del manejo de los ecosistemas, poniendo énfasis en la biodiversidad, el uso responsable y cíclico de los recursos naturales y energéticos, el manejo comunitario del conocimiento y de los recursos genéticos. El *sentido agroecológico* se basa en principios básicos que se adaptan a las circunstancias biofísicas y socioeconómicas de cada productor y cada región (Altieri/Nicholls 2013, 70). Estos principios son, según Altieri y Nicholls:

- Diversificar especies y recursos genéticos en el agroecosistema
- Aumentar el reciclaje de biomasa
- Mejorar la biodiversidad funcional
- Proveer condiciones del suelo más favorables para el crecimiento vegetal
- Aumentar las interacciones biológicas y las sinergias, promoviendo procesos ecológicos claves
- Minimizar las pérdidas de energía, agua, nutrientes y recursos genéticos

Estos aspectos que a primera vista parecen puramente técnicos tienen también un fuerte componente político. Como ya hemos señalado, los aspectos de dependencia y de daños al ecosistema están estrechamente vinculados a la producción del agronegocio que se orienta hacia el productivismo como principio que explota los recursos naturales de forma cada vez más intensiva, donde el control sobre la manera de producir está en manos de las grandes empresas y de élites nacionales e internacionales.

Al usar y respetar los ciclos del ecosistema casi no son necesarios los insumos externos, por lo que se reduce el nivel de dependencia de los productores agroecológicos del mercado global y genera así espacios de producción más autodeterminados. Recuperar el control sobre las decisiones del proceso productivo se inscribe dentro de las disputas por el uso de tierra. En lugar de priorizar la producción a gran escala para las cadenas agroindustriales o para la exportación, es posible poner la soberanía alimentaria en el centro de la toma de decisiones.

2.1.6. Certificaciones de tercera parte vs Sistemas Participativos de Garantías SPG

El reto que nos propone pensar la agroecología en clave política nos lleva a identificar en los SPG elementos de disputas culturales, políticas y económicas con las formas hegemónicas agroindustriales de hacer agricultura. Los SPG son sistemas de evaluación y certificación de la conformidad para la producción agroecológica que se basan en la participación de los diferentes actores interesados y que están adaptadas a las distintas realidades socioeconómicas, productivas y culturales.

La disputa política en la que aparecen los SPG, se da en torno a las exigencias de normar la producción orgánica y su vinculación con un mercado selecto de consumidores ya que la serie de requisitos que exigen las certificadoras promovían la anulación y uniformidad de otras prácticas productivas basadas en la integralidad de los diferentes actores y factores del agro-ecosistema.

Los SPG surgen, en un primer momento, a manera de resistencia a un proceso de homogenización de la agricultura orgánica; pasan por una etapa de

creatividad al constituirse como una alternativa que garantice la confianza y ahora se encuentran en un momento de convertirse en mecanismo político de colectivización.

Según el estudio realizado por la Coordinación de Redes Comerciales del Ministerio de Agricultura del Ecuador en 2014, habría una tendencia al incremento de SPG en las organizaciones de productores agroecológicos como mecanismo para garantizar la calidad de sus productos y generar un mercado local de confianza, alrededor de un 30% de total de los productores involucrados con las redes de agroecología están inmersos en procesos de SPG.



De los datos que nos presenta el estudio, llama la atención que mientras que los sistemas de garantías son más locales o su dimensión de atención abarca menos territorios, la tendencia de participación de productores va en aumento; por ejemplo, en Biovida, que trabaja en 2 cantones de una sola provincia, el 61% de productores agroecológicos poseen SPG. De la misma forma la Red Agroecológica del Austro, que tiene incidencia en 5 cantones, cuenta con un porcentaje del 83% de productores con SPG. En menor medida pero en proceso ascendente, la Red Agroeco-

lógica de Loja tiene un 27% de miembros con SPG. Mientras que en Probio, que tiene un alcance más nacional, los productores con SPG llegan a cubrir el 4% del total.

Uno de los primeros pasos a destacar, es reconocer que los SPG no sólo cumplen con el procedimiento de certificación local, sino que representan todo un sistema de *valores* que construyen relaciones fraternas en el marco de los intercambios de bienes de uso y saberes, sobre todo alimentarios.

En cada una de las fases de la certificación están presentes un conjunto de prácticas de autonomía campesina e indígena, por ejemplo:

SPG como autonomía campesina

FASES	SPG Certificación 	SPG Autonomía campesina 
PRIMERA	Solicitud de ingreso	Necesidad de articulación
SEGUNDA	Visita en la finca	Diálogo de saberes
TERCERA	Aceptación productor	Establecimiento de confianza

Las tres fases de la certificación de los SPG nos muestran el camino hacia el restablecimiento de los prin-

cipios de autodeterminación y de lo colectivo en las sociedades rurales y agrarias.

Este punto permite identificar elementos que diferencian a la agroecología incluso de la agricultura orgánica: la primera requiere de un consenso entre las partes basado en los principios de reciprocidad e integración; mientras que la segunda (orgánica) ingresa al mercado de las certificadoras de tercera parte (CTP) donde los productores se convierten en clientes del sello.

De tal manera que, los SPG son mecanismos que vinculan principios generales adaptables a las realidades específicas del campo. Por ejemplo, en territorios de alta diversificación productiva como son los agroecológicos, los SPG reconocen la heterogeneidad de las agriculturas familiares como componentes del agro-ecosistema.

Otro de los puntos centrales son los mecanismos de generación de colectividades que están inmersos en los SPG. La aceptación de un nuevo miembro en una organización de productores agroecológicos responde al establecimiento de relaciones de confianza entre productores y consumidores, particular que diferencia los SPG de las certificadoras de tercera parte; en

estas últimas, los productores se integran a través de su individualidad al mercado de productos orgánicos y la confianza del consumidor no está en relación con los productores sino que está basada en el sello. Hay una deshumanización de los productos del agricultor.

Los SPG son sinónimo de relaciones sociales de producción con equidad y de relaciones distintas con la naturaleza. Los SPG revalorizan los saberes prácticos de los pueblos que vienen siendo remplazados por la técnica. Los SPG emergen de la iniciativa colectiva de las organizaciones indígenas y campesinas que responden a la articulación de principios y necesidades en medio de un contexto que amenaza a la soberanía alimentaria.

En sociedades como las andinas los SPG tienen un componente importante de saberes ancestrales que incorporan la espiritualidad en los distintos momentos del ciclo productivo. Hay todo un trabajo de la *memoria*, de la narrativa sobre el manejo de conservación de los bienes comunes, de los suelos, de las semillas y de las fuentes de agua. Dicha espiritualidad o elementos culturales hacen de la agroecología una práctica que incorpora tecnologías ancestrales en su proceso.

Un elemento importante es, además, la red de relaciones en las que se ven involucradas las organizaciones que se vinculan con los procesos de SPG, las relaciones con gobiernos locales, cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales les permite fortalecer sus espacios.

El reto, sin embargo, es la construcción de una propuesta nacional de agroecología donde los SPG funcionen como mecanismos de articulación de los distintos actores en el territorio. Los límites que enfrenta la propuesta agroecológica están tanto en el ámbito de lo público como en el privado; en el primero, una serie de políticas públicas no permiten el fomento de las agriculturas agroecológicas, mientras en el ámbito de la vida privada, un conjunto de valores de la sociedad del capital estructura la matriz de pensamiento de muchos agricultores y consumidores.

Este tipo de valoración muestra el salto hacia *lo político* de la propuesta campesina actual, que integra a las luchas históricas por los bienes comunes, la reproducción de la vida y el cuidado y protección de la naturaleza. Los SPG son el motor de las autonomías campesinas en el marco de la construcción de un sistema agroalimentario de base agroecológica campesina.

Los SPG permiten que la certificación esté en manos de los agricultores, esto no sólo permite que los costos por adherir a sellos de “calidad” sean menores que los que pagarían con una certificación de tercera parte, sino que constituye el espacio del autoreconocimiento como productor organizado, generando un sentido de pertenencia hacia las formas participativas y de toma colectiva de decisiones.

Los SPG están compuestos por una serie de mecanismos que hacen de su proceso un espacio de otro posible, de otra agricultura:

- Propone otras formas de comercialización;
- Proviene de la iniciativa de la organización social;
- Promueve la diversidad y la eficiencia del espacio;
- Opera en fincas con poco acceso a recursos productivos;
- Incentiva la promoción de organizaciones y la construcción de redes;
- Es un proceso colectivo;
- Instala entre las agriculturas campesinas y los consumidores relaciones de confianza.

Otro de los puntos importantes es que los espacios donde se desarrollan los SPG son territorios en los cuales los campesinos y campesinas tienen limitados

recursos productivos –tierra, agua y capital–. Los SPG no son una estrategia de pobres para pobres, sino el espacio donde nace la colectividad entre agricultores quienes ligados a la agroecología ensayan prácticas de emancipación. Por ejemplo, los sistemas de garantías representan una propuesta alternativa a las buenas prácticas de manufactura y al impulso de sistemas de comercialización excluyentes.

Que los SPG se conciban como prácticas de emancipación es especialmente importante ya que uno de los conflictos que han sufrido las iniciativas populares de la agroecología son las intenciones de institucionalizar los SPG por parte del Estado. La tendencia a vaciar de los contenidos políticos a la propuesta agroecológica llegó a poner en tensión las prácticas mismas de los sistemas de garantías. El Estado impulsa la formalización de estas prácticas campesinas, únicamente atendiendo a su importancia técnica y desvaneciendo su contenido de autonomías. Aquí cabe indicar que esta querrela entre institucionalidad pública y organizaciones agroecológicas dio como resultado que los SPG se mantengan fuera de norma y del control estatal y se consolide como un mecanismo de fomento entre los agricultores y consumidores.

La multidimensionalidad de los SPG aborda las relaciones económicas, sociales, ecológicas, productivas y humanas que promueve la agroecología; cada una de estas dimensiones construye valores y ética productiva y organizativa. Dicha ética establece una serie de principios que se adaptan a las particularidades de los territorios, lo que hace de la propuesta agroecológica una iniciativa democrática e inclusiva de las diversas realidades agropecuarias de las zonas campesinas e indígenas

2.1.7. Monopolio de los mercados vs comercialización y consumo agroecológico

Gran parte de los SPG activos se proponen constituir circuitos alternativos de comercialización, y para el efecto promueven una relación más cercana y basada en la confianza con los consumidores. Este punto trae consigo el debate que la agroecología –agricultura en general– no es un tema que afecta exclusivamente a las sociedades rurales agrarias sino es de interés de la sociedad en su conjunto.

Los SPG permiten la ruptura de aquella dualidad clásica entre lo urbano y lo rural, y nos proponen que los asuntos de la alimentación y la agricultura tienen

SPG y consumo responsable

relación de manera directa con los consumidores. Si en el Ecuador más del 90 por ciento (MAGAP 2016) de los alimentos provienen de lo que producen las familias campesinas, lo que sucede con la tierra, el agua de riego, los páramos, el crédito, las semillas y la comercialización son asuntos de la población que habita en las ciudades.

Para la oficina de redes comerciales (2014) del Ministerio de Agricultura, replantearnos las formas de consumo puede provocar múltiples transformaciones importantes en el sistema agroalimentario y la capacidad de disputar las lógicas que impone el mercado al momento de los intercambios. Una serie de momentos harían posible un consumo alternativo y responsable, entre los que tenemos:



Fuente: Redes Comerciales (MAGAP), 2014

3. Pensar la agroecología en clave política

Pensar la agroecología en clave política significa reconocerla como fuerza transformadora de la realidad a partir de sus mecanismos de disputa de sentidos de la vida, por una forma diferente de hacer agricultura, de conservación de la agrobiodiversidad, de la producción, la comercialización y el consumo de alimentación, de la organización y la lucha por los derechos de los campesinos y campesinas y de la naturaleza. Es una propuesta biocéntrica, se conecta con las señales de la naturaleza, con el rol de ciertas especies de la flora y fauna y con las condiciones socio-organizativas del territorio para encontrar una economía de los cuidados y un manejo más sano y sustentable de la agrobiodiversidad.

En este sentido, la agroecología representa un desafío político y organizativo que promueve la construcción de una agenda agraria de “transición” hacia una agricultura de la vida. Sin embargo, para conseguir tal objetivo se requiere de una estrategia de alianzas entre sectores sociales y populares: el movimiento indígena, las asociaciones de agricultores, los sindicatos de trabajadores, el movimiento feminista,

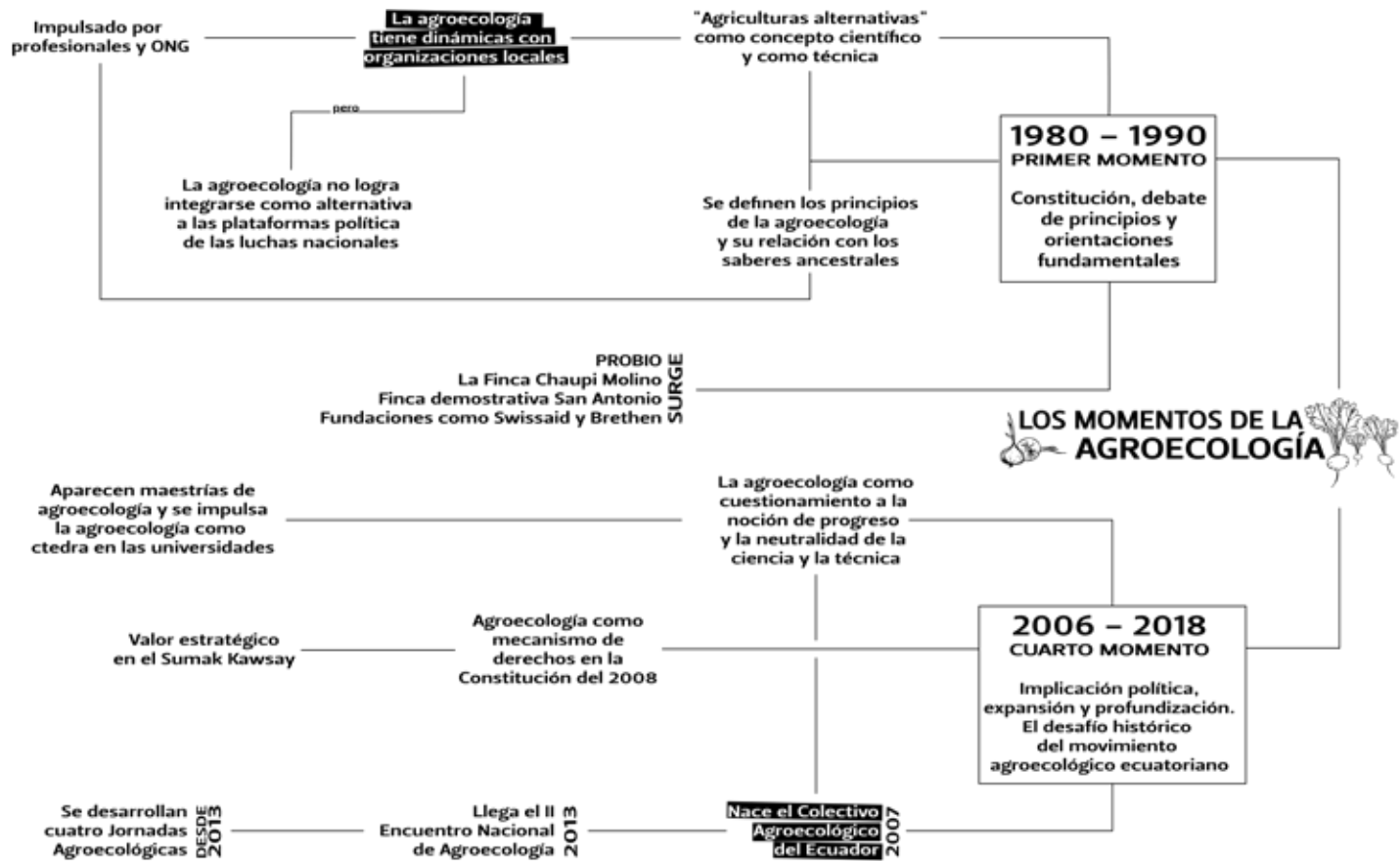
los consumidores responsables y en general, con la sociedad civil organizada que se movilicen por un Frente Democrático por la Soberanía Alimentaria.

3.1. La agroecología en el Ecuador

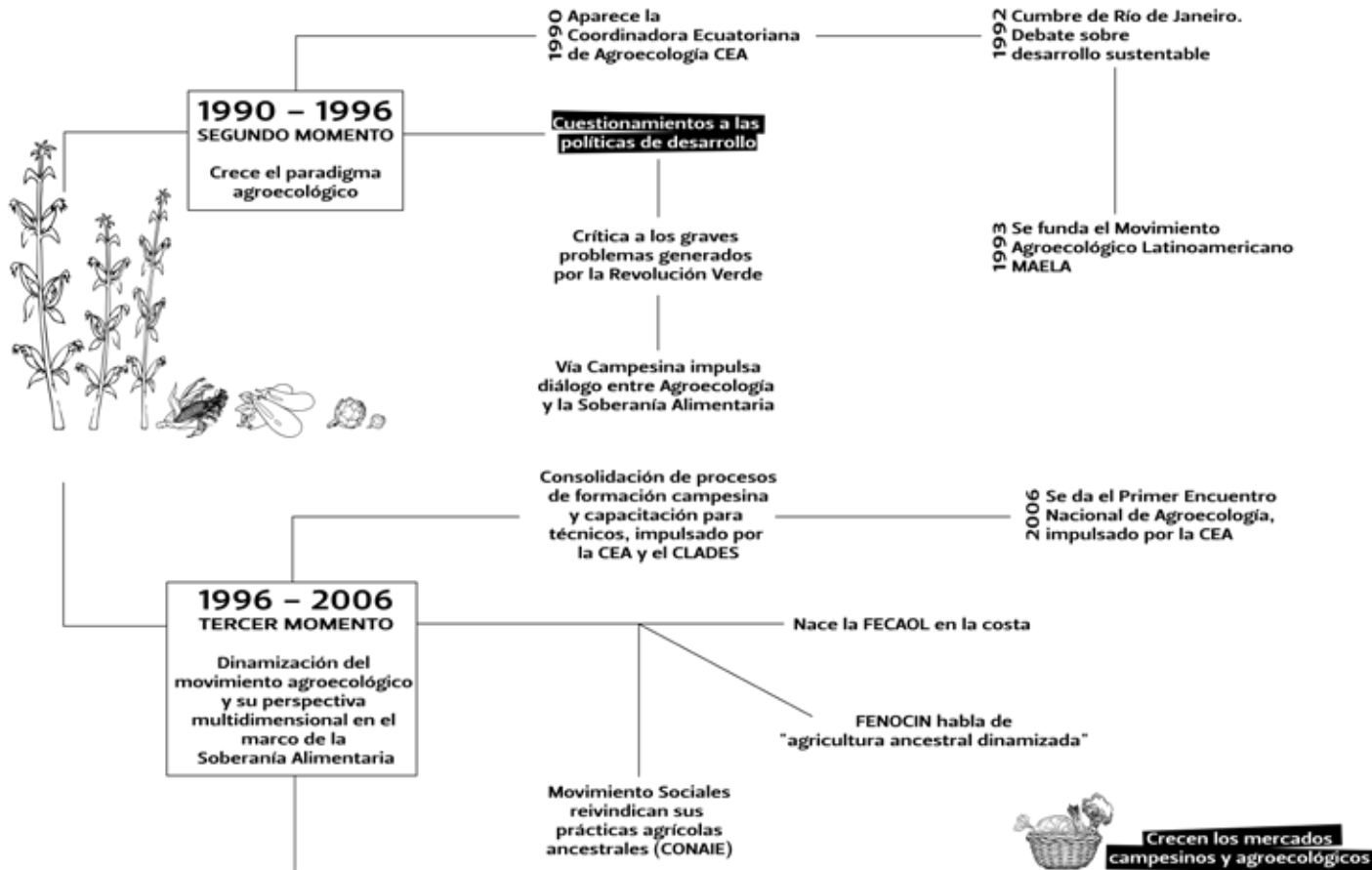
La agroecología se viene promoviendo en el Ecuador desde el último cuarto del siglo XX y se ha venido consolidando como propuesta alternativa al complejo agroindustrial. A partir del 2008 podemos sostener que se tejen lazos que constituyen lo que hemos mencionado como el sentido agroecológico.

¿Conoces los principales hitos de la propuesta agroecológica en el Ecuador?





Fuente: Intriago, Gortaire, Bravo, & O'Connell (2017); Intriago, Gortaire (2016); Daza y Peña (2014).



3.2. Hacia un Frente Democrático por la Soberanía Alimentaria

Caminar hacia la construcción de una Agenda Agraria Nacional nos plantea dos retos importantes: en primer lugar, encontrar entre las distintas organizaciones del campo popular, puntos comunes que les permita encontrarse, por ejemplo, la defensa de la salud y el derecho a la alimentación son dos factores que pueden inducir a esta unidad. En segundo lugar, la agroecología debe plantearse la *transición* no solo como el paso previo a la transformación de la finca, sino como espacio de integración de múltiples actores, de las demandas históricas y de las disputas contemporáneas con los regímenes corporativos del capitalismo.

3.2.1. Luchas históricas y contemporáneas

Avanzar hacia una Agenda Agraria Nacional basada en la transición, debe recoger el amplio legado que las organizaciones indígenas y campesinas y demás sectores sociales han dejado en el marco de las luchas sociales y por la democracia a través de la historia.

Ahora bien, en la actualidad las tensiones con el complejo agroindustrial se han ampliado, no solo se lucha por los “recursos productivos” sino por la permanencia de la vida. Al derecho por el acceso a la tierra y el agua se suman la lucha en contra de los alimentos ultra-procesados, al uso excesivo de agro-tóxicos, al control corporativo de las semillas y los transgénicos y, a las reglamentaciones sobre los saberes ancestrales. Estas disputas hacen de las luchas campesinas e indígenas disputas internacionalistas contra los tratados de libre comercio y la derechización de la sociedad.

Frente a este panorama de agresiones por parte del capitalismo agrario, se requiere de una amplia alianza de sectores populares que encuentren elementos de coincidencia que les permita la construcción de una red por la defensa de la vida. Creemos que una de las condiciones de posibilidad para generar dicha unidad entre un amplio conjunto de sectores sociales– es la propuesta agroecológica. Es por eso que hablamos del sentido agroecológico, porque no solo se trata de cambiar de un tipo de agricultura a otro, sino, crear formas distintas de organicidad, de encuentros entre diversos y de superar las dicotomías en las que se sustenta el capitalismo (campo-ciudad).

Estamos convencidos que el proceso agroecológico –sustentado en las prácticas y éstas entendidas en clave política– viene dando pasos firmes de integración, en los últimos cinco años varias expresiones de ésta iniciativa hacen presencia en los territorios, de las cuales podemos citar algunas: La Escuela de formación política y agroecológica “Justina Quiñones” en Esmeraldas, la Escuela agroecológica de la Federación de Centros Agrícolas de Litoral (FECAOL) en Guayas, La Escuela de formación política y agroecológica “Machete y Garabato” en la provincia de Los Ríos, la Escuela de formación política y agroecológica “Troja Manaba” en Manabí, se camina hacia la reconstitución de la Asamblea de Pueblos de la Costa y, se amplían las campañas de consumo responsable extendiendo los circuitos cortos y los SPG.

Pero además, las formas organizativas también avanzan y han tenido logros importantes en la lucha por los derechos, por ejemplo, el Colectivo Agroecológico aumenta su presencia en los territorios de la costa, los Guardianes de Semillas se consolidan como la propuesta de sistemas regenerativos de vida en el Ecuador, las alianzas entre sectores campesinos, consumidores, ONG y la Defensoría del Pueblo han

levantado una lucha importante en contra de los transgénicos, junto al Ministerio de Salud se ha implementado el semáforo en las etiquetas de los alimentos y, las organizaciones nacionales como la CLOC–Vía Campesina Ecuador y la Cumbre Agraria han recogido la propuesta agroecológica como el mecanismo para garantizar la soberanía alimentaria.

En este escenario es que la propuesta del sentido agroecológico aparece. Si bien la serie de experiencias por el cuidado de la agrobiodiversidad, por el rescate y el fomento de las semillas y por la consolidación de procesos pedagógicos crecen, nos parece importante que se tracen líneas de encuentro permanente que amplíen aún más la transformación, pasar de lo local a lo nacional como forma de visibilizar las alternativas. El sentido agroecológico coloca a cada una de estas experiencias en medio de relaciones de fuerza, mostrando que la agroecología no es una propuesta reactiva, sino, una forma “otra” de modernidad.

La propuesta del sentido agroecológico es territorializar la agroecología, hay que avanzar sobre los territorios controlados por el capitalismo agrario, allí donde la agricultura familiar produce de manera convencional y está atrapada por el complejo agroindus-

trial. La agroecología no solo aparece como transición, sino, como potencial político-organizativo, autodeterminación y autonomías; libertad. Es un ejercicio de incorporación y acompañamiento de la diversidad de productores a la propuesta agroecológica en cualquiera de sus dimensiones.

El sentido agroecológico nos permite reconocer en qué momento de la lucha por la soberanía alimentaria nos encontramos, por ejemplo, algunas y algunos agricultores se encontraran en la lucha por el agua, la tierra, las semillas o el crédito; en la revalorización de la economía del cuidado; en la inclusión de la dimensión ecológica en sus prácticas productivas; en la generación de circuitos cortos de comercialización o el consumo responsable. El sentido agroecológico a través del consumo responsable y solidario hace las poblaciones urbanas, poblaciones agroecológicas.

En definitiva, como Observatorio del Cambio Rural (OCARU) promovemos el debate sobre el sentido agroecológico, como la dimensión de la lucha social y popular que defiende la vida y los derechos de la naturaleza. Creemos que el paso que debe dar la iniciativa agroecológica es la conformación de un gran frente democrático por la soberanía alimentaria y la agroecología.

BIBLIOGRAFÍA

- Altieri, Miguel; Nicholls, Clara (2013): Agroecología: Única Esperanza para la Soberanía Alimentaria y la Resiliencia Socioecológica. En: *Agroecología* 7/2. Pp. 65–83.
- De Schutter, Olivier (2016): El derecho a la alimentación y la agricultura familiar campesina. En: Houtart, François; Laforge, Michel (ed.): *Manifiesto para la agricultura familiar campesina e indígena en Ecuador*. Quito: IAEN. Pp. 37–50.
- Heifer, Fundación. *La Agroecología está presente*. Quito: Heifer, 2014.
- IFOAM Organics International. <<<https://farmingforbiodiversity.ifoam.bio>>> 2019. <https://farmingforbiodiversity.ifoam.bio/display/BOL/Technical+Manual> (último acceso: 04 de 13 de 2019).
- Ministerio de Agricultura. *La política Agropecuaria Ecuatoriana: Hacia el desarrollo territorial rural sostenible 2015 – 2025*. Quito: MAGAP, 2016.
- Telégrafo, El. <https://www.eltelegrafo.com.ec>. 12 de 07 de 2018. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/sobrepeso-obesidad-ninos-ecuatorianos> (último acceso: 13 de 04 de 2019).
- Heinrich Böll Stiftung (2017): *Konzernatlas. Daten und Fakten über die Agrar- und Lebensmittelindustrie*. En línea: https://www.bund.net/fileadmin/user_upload_bund/publikationen/landwirtschaft/landwirtschaft_konzernatlas:2017:01.pdf.
- Houtart, François; Laforge, Michel (ed.): *Manifiesto para la agricultura familiar campesina e indígena en Ecuador*. Quito: IAEN, 2016.
- INEC (2014): *Uso y Manejo de Agroquímicos en la Agricultura 2014*. En línea: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Encuestas_Ambientales/plaguicidas/Plaguicidas-2014/Modulo_Uso_y_Manejo_de_Agroquimicos.pdf
- Naranjo, Alexander (2017): *La otra guerra. Situación de los plaguicidas en Ecuador*. Quito: Acción Ecológica.
- Ministerio de Agricultura. *La Política Agropecuaria Ecuatoriana: Hacia el desarrollo territorial rural sostenible 2015–2025*. Quito: MAGAP, 2016.
- Senplades (2014): *Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza*

El Observatorio del Cambio Rural es una propuesta de debate, diálogo e investigación, teórico y político entre organizaciones sociales, espacios de investigación, instituciones no gubernamentales y ámbitos del Estado. El propósito es aportar con el debate sobre el modelo de acumulación y transformaciones en el campo a través del registro y análisis críticos de los cambios socioeconómicos y políticos; su relación con la reforma institucional normativa y la política agraria; y la comprensión sobre los actores que en territorio establecen estrategias y acciones sobre las transformaciones del campo. Nuestra apuesta es por contribuir al fortalecimiento de las organizaciones indígenas, campesinas y de mujeres rurales del Ecuador.

